



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/43/424
23 de junio de 1988
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Cuadragésimo tercer período de sesiones
Tema 30 de la lista preliminar*

LA SITUACION EN EL AFGANISTAN Y SUS CONSECUENCIAS PARA LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES

Carta de fecha 23 de junio de 1988 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente del Pakistán ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitirle el siguiente mensaje del Excelentísimo Sr. Sahabzada Yaqub-Khan, Ministro de Relaciones Exteriores del Pakistán:

Tengo el honor de referirme a la carta dirigida a Vuestra Excelencia por el Excelentísimo Sr. Eduard Shevardnadze, Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. La carta, que se distribuyó como documento A/43/406 de las Naciones Unidas con fecha 15 de junio de 1988, despertó inmediatamente la viva atención del Gobierno del Pakistán.

Me permito asegurar una vez más a Vuestra Excelencia, así como al Gobierno de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y a los demás Miembros de las Naciones Unidas, que el Gobierno del Pakistán se ha comprometido solemnemente a cumplir los Acuerdos de Ginebra sobre el Afganistán y a aplicarlos en la letra y el espíritu.

Las acusaciones de violación de los Acuerdos de Ginebra han sido motivo de grave preocupación para el Gobierno del Pakistán y las hemos investigado minuciosamente. Nuestras conclusiones demuestran que esos cargos son infundados.

En los Acuerdos de Ginebra figuran disposiciones concretas para la resolución mutuamente satisfactoria de las reclamaciones sobre violaciones que puedan surgir en la aplicación del arreglo. La Misión de buenos oficios de

* A/43/50.

las Naciones Unidas en el Afganistán y el Pakistán tiene facultades para hacer investigaciones y someter informes a la consideración de las partes. Es necesario seguir este procedimiento claramente establecido antes de extraer conclusiones.

El Gobierno del Pakistán ha brindado su colaboración más plena para investigar las acusaciones, a fin de asegurar que los Acuerdos de Ginebra se apliquen sin tropiezos. El Gobierno del Pakistán ya ha facilitado visitas de equipos de inspección de la Misión de buenos oficios a las zonas de Peshawar, Torkham, Parachinar, Quetta y Chaman y sus alrededores. En las próximas semanas también se concertarán visitas de inspección a Chitral, Bannu, Miran Shah y otros lugares. De esta manera, las inspecciones abarcarán zonas que se extienden más de 1.000 kilómetros a lo largo de la frontera internacional, desde Chitral a Chaman. Durante las visitas ya realizadas, el personal de la Misión de buenos oficios inspeccionó todos los tipos de tránsito de vehículos en las zonas fronterizas, a fin de investigar las reclamaciones formuladas por Kabul con respecto al transporte de armas. Seguramente, en la Secretaría de las Naciones Unidas se dispondrá de los informes de la Misión de buenos oficios.

El Gobierno del Pakistán también ha respondido de manera detallada y punto por punto las diversas reclamaciones recibidas por conducto de la Misión de buenos oficios. Las acusaciones sobre el establecimiento de los denominados regimientos islámicos, el transporte de armas y la infiltración de instructores extranjeros también han resultado ser infundadas.

Hemos entregado al Representante Adjunto de Vuestra Excelencia listas detalladas de graves violaciones de nuestro territorio y espacio aéreo por parte de Kabul. Estos hechos contravienen los Acuerdos de Ginebra. Desde la entrada en vigor de dichos Acuerdos se han producido no menos de 72 violaciones del territorio y 17 violaciones del espacio aéreo en que perdieron la vida civiles inocentes, entre ellos mujeres y niños. Además, hemos proporcionado información detallada en relación con centros ubicados en Afganistán donde se entrena a terroristas para realizar actos de subversión en el Pakistán.

Por otra parte, aún falta proporcionar a la Misión de buenos oficios información sobre las zonas evacuadas por las tropas extranjeras y la eliminación de las minas terrestres, lo que resulta vital para que se inicie el regreso voluntario de los refugiados. Mientras tanto, gran número de afganos se han visto obligados a buscar refugio en el Pakistán a causa de las operaciones militares realizadas por la otra parte.

También desearía dejar constancia de que las tropas soviéticas que se retiran han transferido a las fuerzas de Kabul equipo militar por un valor estimado en 1.000 millones de dólares. Esto es incompatible con el espíritu de los Acuerdos de Ginebra.

Espero sinceramente que, al evaluar la marcha de la aplicación de los Acuerdos de Ginebra, Vuestra Excelencia tenga debidamente en cuenta los hechos que se señalan en esta carta.

Solicito que esta carta se distribuya como documento de la Asamblea General en relación con el tema 30 de la lista preliminar.

(Firmado) S. SHAH NAWAZ
Embajador y Representante Permanente
